



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*José Luis Tamayo, 09 de noviembre de 2022*

**CONVOCATORIA # 025 - 2022**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - NOVIEMBRE 2022**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL**  
**RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

*Señora*  
*Mishel De La Cruz Rocafuerte*  
*G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*  
*Presidenta*

*Señor*  
*Pedro Chalén Silvestre*  
*G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*  
*Vicepresidente*

*Señor*  
*Oswaldo Basilio Tigrero*  
*G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*  
*Vocal principal*

*Señor*  
*Hugo Barrera Peña*  
*G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*  
*Vocal principal*

*Señor*  
*Juan Perero Tomalá*  
*G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*  
*Vocal principal*  
*Ciudad. -*

*De mis consideraciones:*

*De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de noviembre 2022, la misma que se efectuará el viernes, 11 de noviembre de 2022 a las 10:30 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:*

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

3. *Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto 2022\_11 de noviembre 2022.*
4. *Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
5. *Lectura de oficios recibidos y enviados.*
6. *Varios y resoluciones.*

*Atentamente,*

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**



Firmado electrónicamente por:  
"MISHEL ROSALIA  
DE LA CRUZ  
ROCAFUERTE"

*Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte*  
**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
**Presidenta**

*C.c. Archivo*





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 09 de noviembre de 2022

**CONVOCATORIA # 025 - 2022**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - NOVIEMBRE 2022**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL**  
**DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

**REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de noviembre 2022, la misma que se efectuará el viernes, 11 de noviembre de 2022 a las 10:30 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto 2022\_11 de noviembre 2022.
4. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
5. Lectura de oficios recibidos y enviados.
6. Varios y resoluciones.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte  
**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
**Presidenta**







**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 11 de noviembre de 2022

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - NOVIEMBRE 2022**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

viernes, 11 de noviembre de 2022

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	Se conectó por zoom.

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de noviembre 2022, la misma que se efectuará el viernes, 11 de noviembre de 2022 a las 10:30 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto 2022\_11 de noviembre 2022.
4. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
5. Lectura de oficios recibidos y enviados.
6. Varios y resoluciones.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte  
**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
Presidenta







**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**ACTA # 025- 2022**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**MES DE NOVIEMBRE DEL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL**  
**RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

*José Luis Tamayo, 11 de noviembre de 2022*

**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

*En la Parroquia de José Luis Tamayo – Provincia de Santa Elena, a los once días del mes de noviembre de dos mil veintidós, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.318, se reúne la Primera Sesión Ordinaria del mes de noviembre 2022, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también el Sr. Hugo Barrera Peña, Sr. Juan Carlos Perero y el Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria** - Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Hugo Barrera Peña, Sr. Juan Carlos Perero y Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, tengan ustedes muy buenos días.

*Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de noviembre 2022 que se está realizando el día de hoy viernes, 11 de noviembre de 2022 a las 10:30 de la mañana con el siguiente orden del día.*

**1.- CONSTATAción DEL QUÒRUM**

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.** - Con la autorización de la presidenta pasaré a tomar la asistencia de los vocales.

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</b> <b>Presidenta</b>	<b>Presente</b>
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre</b> <b>Vicepresidente</b>	<b>Presente</b>
<b>Sr. Hugo Barrera Peña</b> <b>Vocal principal</b>	<b>Presente</b>
<b>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</b> <b>Vocal principal</b>	<b>Presente</b> <b>(Se conectó por Zoom)</b>





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

**REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010**

*Sr. Oswaldo Basilio Tigrero*  
**Vocal principal**

*Presente*

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.-** *Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.*

*Como segundo punto;*

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. -** *Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:*

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
- 3. Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto 2022\_11 de noviembre 2022.*
- 4. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
- 5. Lectura de oficios recibidos y enviados.*
- 6. Varios y resoluciones.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. -** *Compañero vicepresidente, compañeros vocales muchas gracias por atender esta convocatoria de sesión ordinaria, estamos cumpliendo con lo que nos establece la ley. Damos gracias a Dios, sé que algunos hemos pasado por situaciones de salud un poquito complicada pero gracias a Dios nos hemos podido establecer, debemos asumir poco a poco nuestras responsabilidades y ahora reunirnos para resolver temas importantes en lo que se basa a nuestra administración.*

*Queda a consideración a ustedes el orden del día de la presente sesión.*

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.-** *Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria.*

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> <b>Presidenta</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> <b>Vicepresidente</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i> <i>(Se conectó por Zoom)</i>





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sr. Oswaldo Basilio Tigrero  
Vocal principal

Aprobado

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el viernes, 11 de noviembre de 2022.

A continuación:

**3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA REFORMA PRESUPUESTO  
2022\_11 DE NOVIEMBRE 2022.**

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.** - Compañeros esta reunión tiene un punto muy importante, vamos a analizar la reforma al presupuesto del 2022, primero considerando un antecedente donde la ley indica que tenemos potestad para la reforma, siempre y cuando se justifique la necesidad de poder aumentar o disminuir o de cierta manera fortalecer partidas para poder cumplir con algún proyecto que tenemos que ejecutar en el tema de las fiestas de Muey.

En inversión siempre habría un valor de casi \$6.000,00 dólares y en corriente creo que un valor de \$3.000,00 si no me equivoco Gilda, es necesario establecer esos valores, el año pasado creo que fueron cerca de \$8.000,00 que se gastaron en tema de fiestas y es necesario poder ubicar esos valores o si no se podrá hacer uso del tema de reforma para ver de dónde podríamos sacar esos valores, se ha revisado valor de vacaciones, creo que si hay unos valores restantes sin que esto implique que se tenga que afectar valores en el momento de liquidar a las personas que tengamos que salir en mayo, no habría alguna afectación, más bien son valores extra que están allí que se había dejado y que podríamos ubicar en partidas de eventos parroquiales o espectáculos culturales y sociales, eso corresponde directamente con la sesión solemne y se suma el valor de inversión que son como \$6000,00 dólares, esta es la primera reforma que estaría a consideración, también tengo que mencionar que no está el valor deportivo allí, entonces si el compañero quiere hacer alguna actividad deportiva, tendría que sumarse un valor, creo que el año pasado fueron como \$2.000,00 dólares si no me equivoco incluido iva y ver de qué otra partida de inversión porque allí tendría que ser de inversión sumar esos \$2.000,00 para eventos deportivos del compañero.

Compañero recuerden que tenemos recursos porque este año no gastamos en diseño de proyecto que costaba como \$6000,00 dólares y ahora ese valor lo tenemos prácticamente allí más el valor de una consultoría, una consultoría del Arq. Silva que nunca se hizo, tenemos justificativo porque justo este año que queríamos hacer vino el censo y de qué serviría hacer una consultoría como la que el Arq. estaba planteando ya que el censo está haciendo un levantamiento de todo y va a generar un informe que vamos a solicitar al censo para poder tener como gobierno parroquial, tenemos justificado, era lo mismo que lo que el Arq. estaba planteando, mencionarle eso compañeros, está consideración de ustedes la reforma, hay que ver el valor de alguna partida de inversión para el tema deportivo, Gilda.





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Hasta creo que en el mes de junio se tuvo recursos para el tema de energía y una parte de agua potable de todo lo que nos corresponde al gasto del gobierno, no solamente aquí en la institución sino a nivel de los parques y de Centros de desarrollo que están a nombre de nosotros, se suma también creo a los de Samanes porque tienen medidores también todos ellos y los chicos incluso hacen limpieza todas las noches allí, somos conscientes de eso, recuerden que el anterior encargado de talento humano sólo prendía una fila de luces del parque Vicente Rocafuerte, se prendían solo una línea de luces tanto de La Albarrada como del parque Vicente Rocafuerte y este año cómo se hizo mantenimiento ya se dejó prendido prácticamente todo, entonces en el tema de energía que es como \$6000,00 dólares si no me equivoco, se tendría que reformar para cumplir hasta el mes de diciembre el pago de energía de todo lo que corresponde a los Centros de desarrollo, parques y gobiernos parroquial, se debe hacer esa reforma necesariamente porque ella debe certificar su contabilidad hasta el mes de septiembre, entonces si es necesario también hacer esta reforma para que pueda cumplirse y no tener inconveniente en la parte financiera.

Gilda debe ubicar aquellos valores que son de \$6.000,00 dólares de luz y \$1.000,00 dólares de agua, estamos viendo la posibilidad de hacer la reforma de lo que es la consultoría de obra y tendríamos el valor de la otra consultoría del Arq. Silva para poder tomar allí el otro valor de los \$1.000,00 dólares, entonces esas son las reformas que están a consideración de ustedes hasta ahora yo creo que sería la última reforma que haríamos, estaríamos hablando que en Fiesta de la parroquia hablamos de \$8000,00 dólares más 2.000,00 dólares en deportivo, estaríamos hablando de \$10.000 para fiesta que en asuntos varios explicaremos el proceso que se tiene que llevar a efecto porque es un proceso, no es por separado, es un sólo proceso que se tiene que subir al portal con los cambios y reformas, se torna dificultoso y ese proceso ya se tendría que haber subido el día de ayer porque se hace una sola contratación y en asuntos varios también voy a explicar todo este proceso que nos preocupa.

Compañeros, Oswaldo también tenía una propuesta de ingresar una actividad, un concurso y esto sumaría un gasto porque hay que considerar tres primeros lugares y otorgar un premio. Compañeros hay que comprar el tamarindo de oro y si es que habría la posibilidad y si tiene sentido económico para los tres primeros lugares establecer \$150,00 dólares, \$100,00 dólares y \$50,00 dólares, se tendría que estar sumando al valor extra, entonces esas son las reformas que tendría que realizarse compañeros, ustedes pueden hacerlo, sólo es de que ustedes aprueben, analicen y ejecuten el tema de fiesta.

Compañeros ustedes saben que Municipio y Prefectura nos ayudan en la elección de reina, netamente es municipio pero se va a coordinar con nosotros, también de allí hay un concierto de orquestas que tengo que hablar con el alcalde si nos va a dar lo mismo que el año pasado, los eventos pequeños son nuestros, en asuntos varios voy a llamar a Jéssica y a Fabián para que le puedan dar a conocer el cronograma que tenemos establecido para realizar el plan de contingencia con los permisos respectivos, también enviar oficios a las escuelas y colegios para el pregón y desfile.





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*Ahora vamos a enlazarnos con la abogada, abogada buenos días.*

**Ab. Rafaela Matías Bejeguen - Asesora jurídica Conagopare Santa Elena.-**  
*Hola presidenta cómo está.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. -** *Estamos reunidos con los compañeros vocales por el tema de las fiestas de la parroquia, recuerde que había un tema y el gobierno si tiene recursos para asumir ciertos eventos. Si bien es cierto Municipio y Prefectura nos da artista, de cierta manera ese artista internacional que nos da el municipio prácticamente asumo que no nos van a dar otro artista y de ser posible debemos verificar que el 21 de diciembre luego de la sesión solemne en donde siempre hay un show internacional el gobierno parroquial pueda contratar algún artista de la cumbia, puede ser Medardo y sus players o tierra canela para que la gente pueda terminar con las festividades de la parroquia.*

*Abogada, estamos aquí con los vocales para que usted pueda darle justificativo legal y si podríamos realizar o a su vez considerar que todas las actividades ingresarían a una sola contratación o sea todo en un paquete como fiestas de la parroquia.*

**Ab. Rafaela Matías Bejeguen - Asesora jurídica Conagopare Santa Elena.-**  
*Buenos días vocales y vicepresidente, efectivamente hemos conversado con el equipo de compras públicas y también con Juan Patricio quien es el especialista de contratación pública, hemos analizado sobre las fiestas de Gobiernos parroquiales, Municipios y Prefectura.*

*Cuando hay los homenajes por las fiestas de la provincia, cantón o parroquia y ustedes conocen también porque se puede visualizar a artistas nacionales o internacionales, en el caso de artistas internacionales hemos analizado que hay que hacer una solicitud al Sercop para solicitar que ingrese un artista internacional pero cuando hay artista nacional se justifica nada más a través de un proyecto para impulsar más el tema local o cultural, de pronto en el tema del turismo expresar que las personas se recrearán en este tema de aniversario y se justifica dentro de todo el proyecto que usted hace para la contratación, en donde también se incluye la logística del evento cultural del Gobierno por parroquialización y el artista, quiere decir que el tema que se va a contratar para la organización de todo el evento debe hacerlo el encargado de contratar al artista de manera directa, no la entidad como tal, nosotros no podemos contratar el artista, vamos a contratar el evento como tal y está bajo el marco legal que el gobierno pueda hacer esa actividad, la ley de contratación pública es clara.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. -** *El impulso cultural y artístico dentro de la parroquia es como un proyecto que parte de esa promoción turística cultural, en donde podemos invitar a un artista nacional, primero hay que verificar que haya disponibilidad, estamos hablando de un valor de \$10.000,00 dólares porque se va a incluir \$2000,00 dólares para el evento deportivo y a ese valor de \$10.000,00 dólares ver la disponibilidad de sumar un valor para el artista una sola contratación o sea todo en un paquete como fiestas de la parroquia.*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Ab. Rafaela Matías Bejegen – Asesora jurídica Conagopare Santa Elena.-**  
*En este caso sería correcto señora presidenta, eso sería.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** -Eso compañeros, está la propuesta de acuerdo a lo que hemos revisado con la financiera, ustedes saben de que al final de diciembre Gilda tiene que cuadrar prácticamente todo y de pronto van quedando remanentes de la partida que no se haya revisado, en lo personal me gustaría hacer esos eventos, no me parecen mal y hay la figura técnica de hacerlo, conozco que otros gobiernos parroquiales lo han hecho, por ejemplo Manglaralto ha realizado algunos eventos, entrega de obra, eventos en la parte turística y han traído artistas nacionales y han usado recursos, justificando todo, entonces imagínense si el Gobierno parroquial trae a las fiestas a Medardo y sus players o a tierra canela en el centro de la parroquia luego de la sesión solemne el mismo 21 de diciembre se debe de tomar un valor extra, que a mi parecer y no soy empresaria de los artistas pero un Medardo y sus players está costando \$4.500,00 dólares al igual que tierra canela, entonces tendríamos que sumar un valor de \$5.000,00 dólares, hablaríamos de la fiesta de este año que estaría en \$15.000,00 dólares para poder justificar, entonces queda a consideración de ustedes. Está abierto el debate compañeros vocales.

**Sr. Pedro Chalen Silvestre – Vicepresidente.-** Compañeros buenos días con todas las consideraciones que ha hecho la compañera Gilda y como usted dice señora presidenta que debemos cerrar las fiestas de Muey con una buena fiesta, lo único sería que la finalicemos como junta parroquial porque nosotros vamos a finalizar ya esta administración.

**Sr. Hugo Barrera Peña - Vocal principal.** - Doy mi positivo, no sólo por ustedes sino por la comunidad, aparte que de nosotros depende de cómo se celebren estas fiestas y eso lo dije enante a Fabián en la reunión con los directores de las instituciones, que se vea bien, muy bien.

**Sr. Juan Carlos perero – Vocal principal.-** Presidenta buenos días, creo que la parroquia se merece lo mejor, recuerden que somos netamente tamayenses.

Muchas gracias, hay que hacer una reforma para que esté todo legal, recuerden que debemos terminar bien nuestro periodo como compañeros vocales y también por supuesto estoy de acuerdo que esa parte de consultoría en donde estaba apartado \$5000,00 dólares para el Arq., para que se invierta en las fiestas y también quiero proponer a los compañeros, no sé si de pronto en los asuntos deportivos, en los campeonatos se involucra a las escuelas y colegios, bueno eso es por parte del compañero Hugo y también por parte del compañero Oswaldo que tiene un concurso que también lo apruebo para que se incluya en todas las fiestas de todos los procesos, propongo los juegos tradicionales mi estimada presidenta, carrera de ensacados, olla encantada, todo esos asuntos que se incluyan en los juegos tradicionales, entonces en base a eso estoy de acuerdo que sean \$15.000,00 dólares para las fiestas, también ahora lo procesos no son como antes y si hay artistas que sean también de acá, nuestros tamayenses se merecen lo mejor, entonces presidenta





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

**REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010**

*me gustaría también que para que todo salga bien en la parte legal se justifiquen los recursos del Gobierno parroquial.*

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.** - *Estamos de acuerdo como dice el vicepresidente que la figura sea sólo del Gobierno parroquial, nosotros terminamos este periodo de administración 2019- 2023 y queremos que el 21 de diciembre se celebre como junta parroquial, que el gobierno parroquial sea el cabecilla que organice todo.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - *No hay problema Juan Carlos, usted sabe que el equipo se encarga que todo lo que esté bajo la ley se cumpla, la ley cambiaría día a día pero el equipo está trabajando con los procesos.*

*Los juegos recreativos me parecen muy bien, no hay ningún problema, vamos a organizar un cronograma, debería ser un domingo en la tarde para hacer estos juegos como el palo encebado, podría ser aquí en el centro de la población.*

*Debemos revisar bien porque esto genera gastos y todos estos valores tienen que ubicarse allí en la contratación compañeros.*

*Oswaldo también tiene el concurso de canto Tamarindo de oro que también se tiene que mandar a hacer la insignia de oro y ver si se va a dar los tres primeros lugares en el sentido económico, no será algo grande pero si que sea algo representativo, ya vamos a revisar bien el tema de los valores.*

*Si vamos a destinar para lo que es el artista, vamos a hacer unos cálculos de \$5.000, 00 y verificar que el 21 de diciembre luego de la sesión solemne de allí venga el evento con el artista que vamos a contratar que tiene que ser Medardo o tierra canela, quien sea que haga un espectáculo y de allí se tendría que colocar a algunos artistas 3 o 4.*

*En el tema del artista internacional que hace la comisión que siempre me apoya o algunos políticos, recuerden que no somos solamente nosotros, a todos nos ha tocado apoyar pero ese evento se va a mezclar y entonces voy a tratar de hablar para ver si ese evento se hace otro día, puede ser un día antes o dos días antes porque hay algunas personas que me están escribiendo que quieren apoyar y entonces ver que artista sería el correcto, recuerden que el gobierno parroquial también auspicia este evento con amplificación, el artista no porque eso auspicia otra persona, allí sería como otro evento con amplificación, entonces eso sería respecto al artista internacional de la comisión.*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.B. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

REFORMA NOVIEMBRE

INGRESOS

(+)	[ 17.02.02 ] - 000.001	RENTAS DE EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS [ Actividades del GAD ]	\$ 2.400,00
(+)	[ 19.04.99 ] - 000.001	OTROS NO ESPECIFICADOS [ Actividades del GAD ]	\$ 268,45
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 2.668,45</b>

GASTOS

(+)	[ 73.02.05 ] - 000.001	Espectáculos Culturales y Sociales [ Actividades del GAD ]	\$ 15.650,00
(+)	[ 77.01.02 ] - 000.001	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes [ Actividad del GAD ]	\$ 1.545,00
(+)	[ 51.01.05 ] - 000.001	REMUNERACIONES UNIFICADAS [ Actividades del GAD ]	\$ 5.733,38
(+)	[ 51.06.02 ] - 000.001	FONDO DE RESERVA [ Actividades del GAD ]	\$ 61,78
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 22.990,16</b>

(+)	[ 51.02.03 ] - 000.001	DECIMOTERCER SUELDO [ Actividades del GAD ]	\$ 2.637,62
(+)	[ 51.07.07 ] - 000.001	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones [ Actividades del GAD ]	\$ 5.269,26
(+)	[ 73.06.04 ] - 000.001	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS [ Actividades del GAD ]	\$ 4.414,83
(+)	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.06.01 ] - 000.001	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	\$ 8.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 20.321,71</b>

Se procede a la votación para el Análisis y aprobación de la Reforma presupuesto 2022 correspondiente al 11 de noviembre del 2022.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.** - Bueno con las recomendaciones, hemos escuchado también a la abogada en parte financiera en parte legal, hay que ser realistas en los gastos, hablamos de \$17.000,00 dólares como propuesta, ojalá nos alcance, con todo vamos a necesitar tarima, vamos a necesitar todo pero igual voy a coordinar con Municipio que nos ayude.

Para mí hasta \$15.000,00 dólares se ubicaría, tal vez es más porque como se aumentan dos actividades más que son los juegos recreativos y el Tamarindo de oro, sumarle \$2.000,00 dólares más donde estaríamos hablando de \$17.000,00 dólares más, esperemos que en el transcurso no nos aparezca alguna necesidad que siempre va a haber, entonces compañeros está la propuesta para los \$17.000,00 dólares que si tenemos, con la compañera financiera se ha realizado la reforma para poder cancelar agua, luz, poder cubrir y certificar su información financiera.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.**- Sr. Pedro Chalen Silvestre.

**Sr. Pedro Chalen Silvestre - Vicepresidente.**- Bueno señora presidenta lo que requerimos que las fiestas se lleven de la mejor manera, que sea algo bonito, hay que ver la forma de cómo hacer todo bien.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.**- Sr. Hugo Barrera Peña

**Sr. Hugo Barrera Peña - vocal principal.**- Señora presidenta con todas las sugerencias que nos dan con el incremento para las fiestas de toda la parroquia, apruebo también.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.**- Sr. Juan Carlos Perero.





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Sr. Juan Carlos Perero Tómalá - vocal principal.-** Bueno, una sugerencia de pronto todo lo que estamos haciendo en las fiestas de la parroquia la parte legal lo respalda, primero. Segundo punto, las fiestas se están llevando por medio del Sercop, por todo lo legal, correctamente todo está con proceso del Sercop, sí está todo legalmente vamos a utilizar el recurso del pueblo que se va a destinar para la fiesta, entonces pongámoslo \$20.000,00 dólares para que no estemos en el corre, corre, ya tenemos el presupuesto indicado para poder hacer la fiesta de la parroquia porque está justificado, no vamos a ser señalado porque todo es justificado, entonces que sea \$20.000,00 dólares.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.** - Juan Carlos estoy de acuerdo y creo que nos va a faltar hasta más porque ahora el proceso es diferente y va a ser un presupuesto de acuerdo al mercado, siempre manejamos los presupuestos bajos y esto va a ser de acuerdo al mercado.

El vicepresidente tiene la encendida del arbolito, es su actividad que se lleva al frente del Gad parroquial, allí hay tema de luminarias, el compañero Hugo Barrera dice que también el Gad tiene que poner un castillo, entonces imagínense el 21 de diciembre con castillo y con el baile, por mi lado no hay ningún problema.

Si Dios lo permite el próximo año, Hugo, usted va a vivir la realidad de lo que uno vive como ejecutivo o Juan Carlos Perero, cualquiera de los dos porque a veces uno para evitarse gastos quiere manejar a la baja pero el mercado, el Sercop indican otra cosa, los valores del mercado son valores reales.

Vamos a revisar con la financiera de donde obtenemos esos \$3.000,00 dólares más y si los compañeros están de acuerdo en redondear el valor, bueno está la propuesta del compañero Juan Carlos de cerrar el valor a \$20.000,00 dólares, la financiera va a revisar bien, que se tome votación.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.-** Sr. Oswaldo Basilio Tigrero.

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero - vocal principal.-** Bueno con las recomendaciones ya dispuestas, queremos que estas fiestas que tenemos que hacer por aniversario de la parroquia sea lo mejor y sobresalga de las anteriores con una buena despedida y si nos falta, nos toca aportar.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - Se procede a tomar votación para considerar la moción presentada por el Sr. Juan Carlos Perero, vocal principal del Gad parroquial de ubicar \$20.000,00 dólares para las festividades por aniversario de parroquialización de José Luis Tamayo, correspondiente a la Reforma Presupuesto 2022\_11 de noviembre 2022.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.-** Consciente con los procesos de contratación que todo está justificado y que el Cootad nos avala la sesión solemne de parroquialización, los eventos culturales artísticos y turísticos a nivel de la promoción de nuestra parroquia. Aprobado.





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - Sr. Pedro Chalen Silvestre.

**Sr. Pedro Chalen Silvestre – Vicepresidente.**- Para que nuestra fiesta de la parroquia quede bien, aprobado por los 85 años, aprobado.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.**- Sr. Hugo Barrera Peña.

**Sr. Hugo Barrera Peña - Vocal principal.** - Bueno dejando en alto todos los puntos, de la sugerencia del compañero Juan Carlos de subir a \$2000,00 dólares para las fiestas y dejar en alto a los cinco vocales que conformamos la junta parroquial encabezado por la presidenta, Aprobado.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.**- Sr. Juan Carlos Perero.

**Sr. Juan Carlos Perero Tomás - Vocal principal.**- Bueno con todas las observaciones que se da al caso, con lo que el Cootad nos respalda, con el Sercop que nos aplica los trámites para seguir con las festividades.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.**- Sr. Oswaldo Basilio Tigrero.

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.**- La presidenta lo dijo por los 85 años de la parroquia y que resalte este año, José Luis Tamayo la parroquia más grande.

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</b>	<b>Aprobado</b>
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</b>	<b>Aprobado</b>
<b>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</b>	<b>Aprobado</b>
<b>Sr. Juan Carlos Perero Tomás Vocal principal</b>	<b>Aprobado (Se conectó por Zoom)</b>
<b>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal</b>	<b>Aprobado</b>

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.**- Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para considerar la moción presentada por el Sr. Juan Carlos Perero, vocal principal del Gad parroquial de ubicar \$20.000,00 dólares para las festividades por aniversario de parroquialización de José Luis Tamayo, correspondiente a la Reforma Presupuesto 2022\_11 de noviembre 2022.

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Juan Carlos Perero Tomás Vocal principal</b>	<b>Aprobado (Se conectó por Zoom)</b>





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sr. Oswaldo Basilio Tigrero  
**Vocal principal**

Aprueba

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba la moción presentada por el Sr. Juan Carlos Perero, vocal principal del Gad parroquial de ubicar \$20.000,00 dólares para las festividades por aniversario de parroquialización de José Luis Tamayo, correspondiente a la Reforma Presupuesto 2022 11 de noviembre 2022.

#### **4. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.**

*Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. – Bueno compañeros, las diferentes actividades como ustedes saben la hemos llevado desde casa, ahora ya parcialmente con las actividades desde el G.A.D, hemos avanzado los trámites, me da mucho gusto que ustedes también están allí pendientes de todas las actividades cómo son los cursos, las capacitaciones.*

*Hemos avanzado con el tema de las fiestas, voy a coordinar algo ya con el alcalde, voy a hacer un avance y en el tema de obra también, ustedes saben que dependemos del municipio por su equipo técnico que debe de formar parte en conjunto con el nuestro para poder avanzar con el proceso. De cierta manera hemos hecho las actividades ya de forma presencial, atendiendo algún requerimiento, también con Yeline hemos enviado documentos para algunas gestiones y poder avanzar con los procesos, ahora nos toca la próxima semana convocar al Consejo de planificación para la aprobación de presupuesto 2023 y nosotros reunirnos también en dos secciones antes del 10 de diciembre para aprobar este presupuesto que ya está socializado y le agradezco a ustedes, al compañero vicepresidente que estuvo al frente de la socialización con la comunidad.*

*Compañeros mencionarles que se envió ya el documento a Prefectura para la consideración de la ampliación y adecuación del Centro de salud, se envió a la Prefectura y enviamos con copia a los consejeros provinciales para que hagan también eco de esta solicitud del Gobierno parroquial de José Luis Tamayo. La doctora Tamayo hoy día también espera una respuesta para ver si el lunes en la mañana viene ella con una comisión, nos reunimos con ustedes y algunos representantes para hacer la entrega de la documentación, necesita ella ya la donación porque quiere enviar a la zonal, eso me pidió ayer y le dije tengo sesión hoy día doctora, el lunes si es posible a las 10 de la mañana nos reunimos y le entregamos, que justo Yeline ya me tiene aquí listo toda la documentación.*

*La doctora debe llevar estos documentos a la notaría y ese documento ya lo envía prácticamente a la zonal, indica que para ella el diseño que le presentó la Prefectura no está acorde a lo que necesita el Centro de salud, entonces le mencioné doctora bueno si ustedes ahora dicen eso, como parte técnica en su momento cuando estaba la doctora Wendy, sí no me equivoco para el equipo técnico estaba bien porque se trabajó tanto con el equipo técnico del distrito de salud y el equipo de la Prefectura por eso hicieron ese diseño de levantamiento y con presupuesto, entonces se tendría que levantar un nuevo proceso. Luego lo que le dije a la doctora con respecto al Gad*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*es que hay que cumplir con la gestión y ella se direcciona a la parte técnica, a la parte que falta un consultorio, bueno eso ya es netamente técnico del distrito y Prefectura porque el Gad lo que hace es entregar y enviar la gestión que ya le enviamos al señor prefecto.*

*Hemos avanzado y tendremos a la doctora el días lunes porque me pidió lo más antes posible porque tiene atrasado este tema, citemos y vendrá con algunos médicos, nos reuniremos e invitaremos a algunos presidentes que puedan asistir porque es en la mañana, lamentablemente todos no pueden asistir, también podemos invitar con Jéssica, hay que coordinar, que nos acompañe un grupo de adulto mayor y de personas con capacidad, que se vea que es un acto, será en mañana porque en la tarde el auditorio está totalmente ocupado.*

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - A continuación, lectura de oficio recibidos y enviados.

#### **5. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.**

*Se procede a dar lectura de los oficios recibidos y enviados.*

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - A continuación, Varios y Resoluciones.

#### **6. VARIOS Y RESOLUCIONES.**

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.** - Con el tema del presupuesto que ya mencione, la reforma que hemos hecho, con el MSP los documentos, con Prefectura, vayamos viendo también y analizando las 5 condecoraciones que se realiza para que ya vengan en la siguiente sesión con la propuesta de las condecoraciones que realizamos como Gad.

*En el tema de proceso de obra, el Municipio nos ha certificado de acuerdo con el proceso de contratación en donde necesitamos a profesionales en la comisión técnica, necesitamos un administrador y a un fiscalizador, gracias al buen vínculo con el alcalde nos confirmaron quiénes son los otros, hasta ahora el Municipio no nos ha notificado que el ingeniero Pazmiño ya no está en el municipio, conozco extraoficialmente y ¿qué quiere decir eso? qué ya no se podría contar con estos funcionarios.*

*Compañeros vocales para su conocimiento el proceso se subió ayer y ¿cuál es la salida?, que el municipio nos tiene que certificar de que su funcionario ya no está con ellos y si es que el municipio continúa con la buena voluntad de darnos otros nuevos funcionarios que creo que ahora está el compañero Yagual en ese departamento.*

*Como le decía a la abogada, se nos va a ir el tiempo para poder ejecutar la obra en San Raymundo 2, esperemos que Municipio nos ayude con un arquitecto en la comisión técnica o hacer valer el documento del compañero vicepresidente para el trabajo de mantenimiento para que pueda hacer administrador de la obra, eso sería*





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

la otra opción pero allí faltaría el fiscalizador, entonces si el fiscalizador ya no nos puede dar el municipio, allí sí tendríamos que contratar pero es un valor como de \$6.000,00 dólares que se nos lleva el tema de fiscalizador, entonces eso sería la otra alternativa si es que el municipio ya no nos da y también porque siempre se demora mucho en el tema de procesos.

Compañeros hay que analizar bien, sino el proceso que fue subido se nos va a venir abajo, ya estamos noviembre y el proceso demora 21 días para poder publicarse, entonces eso en el municipio, le agradecí al alcalde por delegar al ingeniero y el alcalde nunca me dijo no tengo personal, no sigas el proceso, sé que me va a decir porque nosotros ayer ingresamos el documento dando a conocer ya la fecha donde el equipo del municipio tiene que reunirse con el equipo de acá para revisar la documentación y allí recién le van a decir que ya no cuentan con ese personal pero si inmediatamente me ponen al personal que está ahora, sólo se añade y no es necesario que el proceso se venga abajo, mencionarles eso.

Compañeros vamos a ver qué pasa la semana que viene, sino nos tocaría la segunda alternativa que el compañero vicepresidente nos ayude haciendo de administrador y ver la posibilidad de contratar a un fiscalizador para que no nos cueste, sólo nos costaría la movilización del arquitecto que viene de Guayas hasta acá pero ya no nos cuesta \$6.000,00 dólares, eso sería para que ustedes conozcan cómo está el proceso de obra, por eso quiero que todo esté certero y que en el camino antes de publicar hacer la solicitud, eso sería, se aplica esta semana, se espera una semana para contrato, estaríamos hablando que luego de la solicitud unos 15 días máximo 20 se está empezando con la obra y con el proceso de la fiesta, vamos con el proceso de fiesta y el cronograma que se está manejando.

Antes de pasar con el tema de fiesta afuera está el Lcdo. Pedro Balón, él fue presidente del Gad, en ese entonces junta parroquial porque no era Gad, era junta parroquial, está pidiendo a Jéssica una certificación que en su tiempo fue presidente y que presentó proyecto. Le mencioné a Jéssica yo no puedo certificar algo que no está en archivo, ya revisó Jéssica en archivo y no encuentra nada, ha revisado en el Mies y nada, no hay nada. Le indiqué a Jéssica que hay que revisar si están esos proyectos en los archivos.

**Sr. Fabián Lozada Perero – Custodio de bienes y comunicador del Gad parroquial.** - Respecto al cronograma de actividades y festividades de la municipalidad de Salinas, se ha considerado que se realice las festividades de este año de la siguiente forma:

Vamos a iniciar con el pregón y presentación de las candidatas a Reina de la parroquia el miércoles 30 de noviembre a partir de las 17H00 de la tarde que iniciaría el pregón y a las 20H00 de la noche que se realizaría la presentación de las candidatas a Reina de la parroquia aquí en el centro de la población.

El domingo 4 de diciembre tenemos lo que cada año se realiza, el encendido del árbol de la Navidad que se realizará en los bajos de Gobierno parroquial, donde tenemos el arbolito a partir de las 19H00 de la noche.





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*En el cronograma de festividades está incluido el evento navideño que se realiza para el proyecto de discapacidad, tentativamente se realizará en los bajos del Gobierno parroquial en horario de la tarde, también se realizará el evento navideño para el proyecto de adulto mayor también aquí en los bajos del Gobierno parroquial.*

*Como ustedes bien conocen la Municipalidad de Salinas lleva la organización y nosotros la coordinación del evento de elección de reina de la parroquia.*

*También se realizará el Festival cultural donde participan los grupos culturales de la parroquia y como el año pasado se realizará en la Plazoleta cívica del centro de la población a partir de la 20H00 de la noche.*

*A partir de las 16H00 de la tarde, el domingo 11 de diciembre se realizará el concierto de orquestas en el centro de la población*

*El miércoles 14 de diciembre vamos a realizar un Concurso de oratoria con el tema reseña histórica de Muey, esto se puede realizar en los bajos del Gobierno o en el Auditorio en un horario de la mañana.*

*También está previsto realizar un Festividad de danza estudiantil como se indicaba del 10 al 18 diciembre para que se incluyan las participaciones artísticas de las Unidades educativas que tiene la parroquia.*

*Tal como se realizó el año pasado se prevé realizar también los encuentros deportivos que llevó a cargo la organización el vocal Hugo Barrera, entonces también, vamos con la categoría de 15 años en todas las escuelas y colegios, bueno hasta bachilleres y sería en el polideportivo.*

*El jueves 15 de diciembre a petición de vocal Oswaldo se incluirá dentro del cronograma el concurso de canto, denominado Tamarindo de oro que se va a realizar en la Plazoleta cívica a partir de las 19H00 de la noche.*

*El 17 de diciembre se realizará el Balconazo artístico, como ustedes conocen se trae un artista internacional como parte de la fiesta y será a partir de las 8 de la noche.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte- Presidenta.-** *Hay que verificar las fechas para enviar al alcalde para que nos ayude con el espacio para el Polideportivo y depende del distrito de educación porque las instituciones pueden decir que si pero depende del distrito, si el distrito dice que ellos si pueden participar, hay que esperar la respuesta en esta semana.*

**Sr. Fabián Lozada Perero - Custodio de bienes y comunicador del Gad parroquial.** *- También se tiene previsto desarrollar el evento navideño con el Centro de desarrollo infantil de la parroquia y se realizará en un horario de la mañana, el martes 20 de diciembre se realizará la misa de acción de gracias eso en la iglesia San Rafael a las 19H00 de la noche y el miércoles 21 de diciembre vamos a terminar ya con el desfile cívico estudiantil, esto en el centro de la población a partir de las 09H30 de la mañana, la sesión solemne será en el mismo día en la*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*Plazoleta cívica a partir de las 16H00 de la tarde y el concierto internacional que se realizará en el mismo sector dependiendo a partir de las 20H00 de la noche .*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte- Presidenta.-** *Se va a ingresar un valor para la contratación, puede ser Don Medardo dependiendo de la disponibilidad o el grupo de tierra canela con recursos del Gobierno parroquial, este evento se realizará como broche de oro el 21 de diciembre en la noche y será netamente de Gobierno parroquial y no se involucrará otro evento que tenemos con la comisión, en donde se hace la presentación de un artista internacional y ellos nos solicitan la amplificación que es lo principal que nos piden porque allí ellos tienen ya a sus auspiciantes.*

*Después de la Sesión solemne allí viene el castillo y de allí ya viene la orquesta con algún artista que tiene que ser de aquí también, tenemos también un valor aprobado de \$20.000,00, Gilda ha revisado valores e hicimos la reforma.*

*Teníamos \$8.000,00 dólares y más \$2.000,00 dólares de la actividad deportiva son \$10.000,00 dólares y \$5.000,00 dólares del cantante que más o menos se escucha que hablan de que Medardo cobra entre \$4.500,00 dólares, por eso se aumentó los \$5.000,00 dólares y tras que cobran los \$4.500,00 dólares hay que brindarle hospedaje y comida y ¿cuántas horas?, dos horas pero tremendo show que mandan correcto y de allí se aumentó \$2.000, \$1.000,00 dólares por los juegos recreativos y \$1.000,00 dólares por el concurso de canto Tamarindo de oro y de allí Juan Carlos para todos los gastos propuso \$20.000,00 dólares.*

*Hay que ver cuánto hay en decoraciones, coordinar con Jèssica, hay ir verificando las invitaciones, Anthony creo que está ya trabajando con el tema de publicidad para que sea algo bonito que sea con un logo principal de 85 años, de allí Jèssica sabe cómo se coordina con todo el personal el mantenimiento en el tema del arbolito , en el encendido que se realiza.*

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero = Vocal principal.-** *Una recomendación de parte de los directores de las escuelas presidenta, es que al momento de reconocer al mejor estudiante o el mejor aprovechamiento de los estudiantes, que no sólo se considere a los abanderados, sino que se reconozca también a los de décimo y serían dos reconocimientos.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte- Presidenta.-** *Nada más tendríamos que agregar esa disposición, podemos ingresarla y se hace esa resolución, el cronograma está ya definido, hay que sacar todos los permisos, si sale un rubro por allí para cancelar.*

*Estimados compañeros, damos por terminado la sesión, gracias a todos por la asistencia.*

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.-** *El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323:*






**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

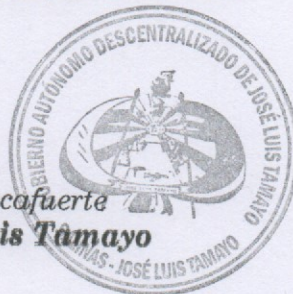
REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

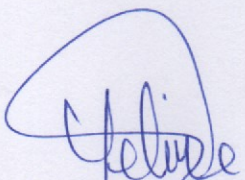
**Resuelve:**

1. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar el orden del día para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el viernes, 11 de noviembre de 2022.
2. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar la moción presentada por el Sr. Juan Carlos Perero, vocal principal del Gad parroquial de ubicar \$20.000,00 dólares para las festividades por aniversario de parroquialización de José Luis Tamayo, correspondiente a la Reforma Presupuesto 2022 11 de noviembre 2022.
3. Por unanimidad de los vocales, enviar convocatoria a actores sociales de la parroquia (vocales Gad JLT, Asamblea local, Consejo de planificación, Federación de barrios, presidentes de sectores barriales para Evento: Entrega de documentos para la donación de bien inmueble - terreno a la Dirección distrital de 24D02 Salud La Libertad -Salinas del área donde actualmente se encuentra el Centro de Salud tipo A José Luis Tamayo y que pertenece al Gad parroquial de José Luis Tamayo par la continuidad de procesos, adecuación y repontenciación del Centro de salud de la parroquia.

Siendo las trece horas con once minutos del medio día se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes de noviembre del 2022, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria:

  
Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte  
Gad Parroquial de José Luis Tamayo  
Presidenta



  
Lcda. Yeline González Luna  
Gad Parroquial de José Luis Tamayo  
Secretaria

**Certificación:** Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el viernes, 11 de noviembre de 2022 está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.